

**SOLICITUD DE COTIZACION CONVENIO MARCO DE MOBILIARIO GENERAL
 SOLICITUD N° 155987 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ESTUDIANTIL PARA
 DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

1. ANTECEDENTES ORGANISMO SOLICITANTE:

- **Razón Social:** Universidad de Magallanes
- **Rut:** 71.133.700-8
- **Unidad requirente:** Unidad de Abastecimiento
- **Dirección:** Avenida Bulnes 01855
- **Comuna:** Punta Arenas
- **Región:** Magallanes

2. ANTECEDENTES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

- **Tipo de contratación:** Igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM
- **Moneda:** Pesos chilenos.
- **Presupuestos Disponible:** \$ 26.431.447.- (IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDOS)

3. OBJETO DE LA COMPRA:



La Universidad de Magallanes, requiere la adquisición de mobiliario para uso estudiantil para diferentes dependencias UMAG, según Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria N° 155987 de fecha 04 de marzo del 2026.




4. ALCANCE

El proveedor deberá considerar el suministro de mobiliario nuevo, sin uso, incluyendo transporte, descarga, armado e instalación cuando corresponda, cumpliendo con las características técnicas mínimas indicadas o superiores.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION (EQUIVALENTE, IGUAL Y/O SUPERIOR)
01	239	<p>SILLAS UNIVERSITARIAS CON PARRILLA, PALETA A LA DERECHA Asiento y respaldo: Terciado 10 mm, enchape formalita. Paleta: Terciado 12 mm, enchape formalita. Estructura: Patas: Tubo acero diámetro 7/8 Respaldo: Tubo acero diámetro 3/4 Travesaños: Tubo acero diámetro 3/4 Brazo: Tubo acero diámetro 3/4 Refuerzo parrilla: Tubo acero diámetro 5/8 Sistema Unión: Unión-metal: Soldadura MIG Unión metal tapiz: Tornillo roscalatas Terminación: Recubrimiento estructura: Zincado o Pintura electroestática Accesorios: Regatones: Polipropileno alta densidad</p>

		
02	11	<p>SILLAS UNIVERSITARIAS CON PARRILLA, PALETA A LA IZQUIERDA</p> <p>Asiento y respaldo: Terciado 10 mm, enchape formalita. Paleta: Terciado 12 mm, enchape formalita.</p> <p>Estructura: Patas: Tubo acero diámetro 7/8 Respaldo: Tubo acero diámetro 3/4 Travesaños: Tubo acero diámetro 3/4 Brazo: Tubo acero diámetro 3/4 Refuerzo parrilla: Tubo acero diámetro 5/8</p> <p>Sistema Unión: Unión-metal: Soldadura MIG Unión metal tapiz: Tornillo roscalatas</p> <p>Terminación: Recubrimiento estructura: Zincado o Pintura electroestática</p> <p>Accesorios: Regatones: Polipropileno alta densidad</p> 
03	50	<p>SILLA UNIVERSITARIAS PARA SALAS DE CLASES</p> <p>Asiento y respaldo: Terciado 10 mm, enchape formalita</p> <p>Estructura: Patas: Tubo acero diámetro 7/8 Respaldo: Tubo acero diámetro 3/4 Travesaños: Tubo acero diámetro 3/4 Unión metal</p> <p>Sistema Unión: Unión-metal: Soldadura MIG Unión metal tapiz: Tornillo roscalatas</p> <p>Terminación: Recubrimiento estructura: Zincado o Pintura electroestática</p> <p>Accesorios: Regatones: Polipropileno alta densidad</p>

		
04	16	<p>MESAS UNIVERSITARIAS PARA SALA DE CLASES</p> <p>Madera Terciado de pino 12mm. Enchapado en formalita. Cantos redondeados y pulidos</p> <p>Estructura: Patatas: tubo en acero 1" Refuerzos: cubierta tubo en acero 7/8 Parrilla: alambre trefilado 5mm.</p> <p>Sistema Unión: Unión-metal: Soldadura MIG Fijación metal-madera: remaches pop de aluminio</p> <p>Terminación: Recubrimiento Zincado electrolítico o pintura electroestática al horno</p> 
05	3	<p>PIZARRA ACRILICA+ KIT INSTALACION</p> <p>Material: acrílica Dimensiones: 300x120 cm Superficie: MDF enchapado en Laminado blanco tipo pizarra. Estructura: Perfil ángulo de aluminio. Incluye: Porta borrador.</p> 

06	22	<p>BANCOS DE LABORATORIO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</p> <p>Asiento: Terciado 12 mm, enchape formalita. Estructura: Patas: Tubo acero diámetro 7/8 argolla: Tubo acero diámetro 3/4 Sistema Unión: Fijación metal madera: Tornillos roscalata. Fijación metal: Soldadura MIG. Terminación: Recubrimiento estructura: Zincado o Pintura electroestática. Accesorios: Regatones: Polipropileno alta densidad.</p> 
----	----	--

REQUISITOS PARA POSTULAR

El proveedor al momento de realizar su oferta deberá adjuntar y cumplir con los siguientes antecedentes:

- i) **ADJUNTAR COTIZACIÓN (PROPIA)**, en la cual deberá incluir valores y descripción detallada de los productos y/o servicios ofertados (neto, total, Zona Franca, valor flete, garantía de los productos y/o servicios ofertados, etc.), de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas de las presentes bases. De no indicar alguno de estos puntos en la cotización o de no detallar correctamente las características de los productos según lo requerido dará derecho a desestimar la oferta presentada. (Se debe adjuntar además ficha de los productos, fotografías u otros para complementar información técnica).
- ii) **PLAZO ENTREGA (máximo de 25 días hábiles)** Los plazos a ofertar deben ser exactos al lugar de destino y expresados en número de días hábiles. En el caso de las frases como: "dependiendo del stock", "dependiendo de la existencia", "entrega inmediata", "entrega en 24h", "días de despacho", las ofertas serán evaluadas con 0 puntos. En caso que ninguna de las ofertas recibidas cumpla con el plazo de entrega requerido, se evaluará aquella que entregue la menor cantidad de días respecto del "plazo máximo de entrega" inicialmente solicitado. De considerar más de un plazo de entrega será considerado para evaluación el mayor plazo ofertado.
- iii) **GARANTIA SERVICIO:** El proveedor deberá garantizar el mobiliario, contado desde la fecha de recepción conforme, cubriendo la totalidad del mobiliario.

LÍNEA GLOBAL DE PRODUCTOS/SERVICIOS:

Este proceso de compra, corresponde a una Línea Global de productos y/o servicios, por lo que las ofertas que no cuenten con la cantidad total de productos requeridos, serán rechazadas en el proceso de Apertura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas de las presentes Bases serán consideradas inadmisibles y no se continuaran evaluando.

VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez de hasta 120 días corridos posteriores a la fecha de fin de publicación.

MECANISMOS DE ADJUDICACION

Se adjudicará a la propuesta más económica, siempre y cuando esta cumpla con los antecedentes técnicos y administrativos requeridos para el presente proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora realizará el proceso de evaluación respecto de aquellas propuestas que no hayan sido rechazadas, siguiendo los criterios y factores se indican a continuación. Durante el proceso de evaluación, la comisión evaluadora podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones a sus propuestas que estime necesarias para una correcta evaluación de las mismas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR A EVALUAR
OFERTA ECONOMICA PONDERACION 40%	Se evaluará cada línea por separado, comparando el valor total (impuestos incluidos) de las ofertas recibidas. La oferta que brinde el menor precio por línea, obtendrá 40 puntos, las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula: $((\text{MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO} / \text{PRECIO TOTAL ANALIZADO}) \times 100) \times 0,40$ <ul style="list-style-type: none"> Si el monto es exento debe indicarlo en su oferta.
PLAZO ENTREGA PONDERACIÓN 30%	Se evaluará el presente criterio, considerando la siguiente fórmula: $((\text{PLAZO DE ENTREGA MENOR} / \text{PLAZO ANALIZADO}) \times 100) \times 0.30$ <p>NOTA: Los plazos a ofertar deben ser exactos al lugar de destino y expresados en número de días corridos. En el caso de las frases como: "dependiendo del stock", "dependiendo de la existencia", "entrega inmediata", "entrega en 24h", "días de despacho", días hábiles, las ofertas serán evaluadas con 0 puntos.</p> <p>De considerar más de un plazo de entrega será considerado para evaluación el mayor plazo ofertado.</p> <p>Si el plazo de entrega supera los 25 días hábiles o no informa el plazo, la oferta quedara inadmisibile.</p>
GARANTIA DEL MOBILIARIO PONDERACION 25%	El oferente deberá indicar en el anexo correspondiente, la garantía que ofrece respecto a los servicios/productos requeridos: Puntaje: <ul style="list-style-type: none"> 100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses. 50 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 6 meses y menor a 12 meses. 20 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos menores a 6 meses. 0 puntos: No ofrece o no especifica garantía de reparación y/o reposición en caso de desperfectos. Fórmula: Total Puntos * % Ponderación = Puntaje garantía de los productos.
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES PONDERACION 5%	<ul style="list-style-type: none"> 100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada. 50 puntos: Cumple, pero es necesario realizar aclaraciones (foro Inverso). 0 puntos: No cumple con la documentación requerida o no contesta foro inverso. Fórmula: Puntos * % Ponderación = Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales.

MECANISMO DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se procederá a adjudicar al proveedor que cumpla con las siguientes características y en el siguiente orden; **"OFERTA ECONOMICA", "PLAZO ENTREGA", "GARANTIA DEL MOBILIARIO" y " CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES"**.

ORDEN DE COMPRA

El contrato se formalizará con la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor en el portal de mercado público. En caso de que una orden de compra no haya sido aceptada, la Universidad podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud.

PAGO DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SOLICITADOS

El pago se realizará en un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción conforme de los servicios/productos y de la factura por parte de la Universidad de Magallanes, la que deberá ser acompañada de una copia de la orden de compra (aceptada por el proveedor en el Mercado Público).

La factura deberá ser extendida con los siguientes datos:

NOMBRE: Universidad de Magallanes.
RUT: 71.133.700-8
DOMICILIO: Avda. Bulnes 01855, Punta Arenas.
GIRO: Universidades

Contacto para la ejecución del servicio

La ejecución del servicio será en dependencias del edificio de Humanidades de la Universidad de Magallanes, ubicado en Av. Bulnes #01855, Punta Arenas.
El contacto previo para la ejecución del servicio será coordinado con Sra. Adriana Navarro, correo: Adriana.navarro@umag.cl.

Punta Arenas, 23 de marzo de 2026.